

Guayaquil, 10 Abril del de 2012

Señores Accionistas

**INMOBILIARIA LAROSIEL CIA. LTDA**

Presente.

Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, debidamente designado por la Junta General de Accionistas y conforme lo dispone al artículo 231 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de la funciones de control desempeñadas durante el ejercicio económico 2011.

De las periódicos exámenes efectuados a los libros sociales, tales como libros de actas y expedientes, de títulos y talonarios; y accionistas, se concluyen que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y debidamente custodiadas.

De acuerdo a las atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 279 de la ley de compañías como comisarios procedí a la revisión de los estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA LAROSIEL CIA. LTDA. que comprende el Balance de Situación al 31 de Diciembre del 2011, se presentan cada y una de las partidas del balance con las del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2011, se presentan cada y una de las partidas del balance con las del Estado de resultados, por lo que en mi opinión los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad al 31 de Diciembre del 2011 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptadas.

Atentamente.

**CPA María del Pilar Veliz**  
**COMISARIO**

